



Bases y Condiciones del Sorteo

Invita & Gana: Entradas y Camisetas Colo-Colo - Enero 2026

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago y/o Crédito Mastercard Tenpo física y/o virtual ("Tarjeta Tenpo"); o de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo ("Cuenta Teenpo");
2. El usuario debe invitar a un nuevo Cliente mediante el programa "Invita y Gana" y, acto seguido, transferirle \$91 (monto conmemorativo a la Copa Libertadores 1991) vía "Transferencia entre amigos" de la App Tenpo. Ambas acciones deben realizarse durante la vigencia del Sorteo establecida en la Cláusula Cuarta y en el orden señalado en esta Cláusula para ser válidas.
3. Cumplida la mecánica descrita, tanto el usuario referente (quien invita y transfiere) como el usuario referido (invitado) adquirirán automáticamente la calidad de participantes en el sorteo.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quienes están excluidos de participar?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluyen los participantes que realizaron acciones detectadas como fraudulentas, dolosas o contrarias a la buena fe.
- Se excluye la participación de clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el Sorteo esté vigente.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar al Sorteo?

- Desde: 00:00 horas del 19 de enero de 2026.
- Hasta: 23:59 horas del 01 de febrero de 2026.

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- Participarán en el Sorteo los clientes que cumplan las condiciones detalladas en las cláusulas anteriores. Cada concursante podrá ganar sólo un (1) premio. Total de ganadores: tres (3)
- **¿Cuándo se realizará el sorteo o selección de ganadores?** 02 de febrero de 2026.
- **¿Cómo se seleccionarán los Ganadores?** De entre todos los Participantes que cumplan con los requisitos de la Cláusula Segunda, se seleccionarán aleatoriamente mediante un sistema informático a nueve (9) clientes. Los tres (3) primeros de esta selección serán declarados **Ganadores Titulares**, y los seis (6) restantes serán designados como **Suplentes**, quienes podrán acceder al premio en caso de inhabilitación o renuncia de los Titulares.

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- **El premio:** Consiste en dos (2) entradas para el próximo partido de local de Colo-Colo y una (1) Camiseta Oficial para cada uno de los ganadores. El premio no incluye traslados, viáticos, ni cualquier gasto adicional en que incurra el ganador para hacer efectivo el mismo.
- **Stock:** Seis (6) entradas al siguiente partido de local y tres (3) camisetas de Colo-Colo
- **Notificación:** Los ganadores serán informados en un plazo máximo de 24 horas posteriores a la realización del Sorteo. La comunicación se realizará exclusivamente a través de un correo electrónico enviado a la dirección que el usuario mantenga registrada en su App Tenpo, el cual constituye el único medio oficial de notificación.
- **Aceptación del Premio y Suplentes:** Una vez enviado el correo de notificación, los ganadores dispondrán de un plazo máximo de 24 horas para responder y manifestar la aceptación del premio. Si algún ganador no responde, renuncia al premio o no cumple con los requisitos establecidos dentro de dicho plazo, perderá todo derecho sobre el mismo, procediendo Tenpo a contactar al suplente correspondiente según el orden de selección, quien estará sujeto a las mismas condiciones y plazos.
- **Coordinación de Entrega:** Una vez aceptado el premio, Tenpo enviará los tickets digitales vía correo electrónico que cada ganador tenga registrado en la App. El retiro de la camiseta se realizará exclusivamente el día en que se dispute el partido contra Everton (programado preliminarmente para el fin de semana del 7 u 8 de febrero de 2026), en el lugar y horario que Tenpo informe oportunamente al ganador una vez que la autoridad competente confirme la programación definitiva. **IMPORTANTE:** Si el ganador no retira la camiseta en el momento y lugar coordinado el día del partido, perderá irrevocablemente el derecho a recibir dicho producto, sin posibilidad de reclamo posterior ni entregas en fechas diferidas.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.



Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.